

H. AYUNTAMIENTO DE TULUM, QUINTANA ROO SECRETARIA GENERAL JUECES CIVICOS

EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO OFICIO NUMERO SG/DCJ/JC/ / /2024
ASUNTO: JUICIO SUMARIO ADMINISTRATIVO
"PRESENTACION Y DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR"

JUZGADO CIVICO MUNICIPAL
En la Ciudad de Tulum Quintana Roo a los / días del mes de / Ale año Des Mil Veinticuatro, siendo las
horas ante el suscrito Juez Cívico Municipal en turno Lic. (2016) A PACIALA, con oficinas ubicadas
en el Juzgado Civico, Carretera Tulum-Boca paila Km. 1.5 (detrás de la Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito); Con fundamento en lo señalado por los artículos 36. 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 fracción I y II del Reglamento de Justicia Cívica en vigencia; <i>Doy inicio formalmente al</i>
señalado por los articulos 36, 37, 38, 41, 42, 45, 56, 57, 58, 59 iracción 1 y 11 del Regiamento de Justicia Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio formalmente de Justicio Senata de Civica en vigencia, Doy inicio senata de Civica en vigencia, Doy inicio senata de Civica en vigencia
SE TIENE POR RECIBIDO CON LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES EL OFICIO DE PUESTA A DISPOSIÇION DEL POLICIA
PREVENTIVO MUNICIPAL, C. Trong do Rece Coper con grado de Política adscrito a la
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito del Municipio de Tulum, Quintana, Roo, asignado a la patrulla
numero: 1003 sector to de lugar de detención: Av stown tente pres
Con relación a la tarieta informativa que el
C.
na cir
dc
infractor del Reglamento de Justicia Civica para el Municipio de Tulium, Quintana Koo, Siendo Que la Conduct Aventedada infrainde do
DISPUESTO POR EL ARTICULO S fracción J que a la letra señala:
and the state of t
wrong el wen prove Torcen as 1870 g ya via from ce
Con fundamento en el artículo 16 fracción I y VI del Reglamento de Justicia Cívica para el Municipia de Julum, Quintana Roo, se remite el infractor al
Centro de Retención Municipal, PONIÉNDOLO A DISPOSICIÓN DEL CUSTODIO ELEMENTO DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EL
C. The blien Capel
, para el cumplimiento de la sanción correspondiente.
De conformidad con el artículo 61 fracción I se recepciona y resguarda las pertenencias personales, así como objetos asegurados producto de la comisión
de la falta administrativa consistente en:
1 odena con dye Hero moximes 1 playera.
DECLARACION DEL PROBABLE INFRACTOR
En este acto se le concede el uso de la palabra al presunto infracto y con fundamento en lo establecido en los numerales 45 y 46 del reglamento en vigor;
es informado que tiene derecho a que una persona de su contian a ro asista en el presente procedimiento administrativo, de igual forma aportar pruebas
que lo favorezcan y refiere que
En concordancia con lo establecido con el artículo o fraç sones II y III; iniciado el juicio sumario se dio lectura al oficio de puesta a disposición o en
su caso à la queja si la hubiera, así como todas as pruebas de cargo aportadas al expediente RINDE SU DECLARACION CON RELACION A LOS
HECHOS:
- Winging the many and the state of the stat
SE RESUELVE
UNICO: CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 1, 3 FRACCION VI, 12 FRACCION I, 61 FRACCION II, III, IV Y VII
DEL REGLAMENTO DE JUSTICIA CIVICA PARA EL MUNICIPIO DE TULUM QUINTANA ROO, SE RESUELVE SOBRE LA CONDÚCTA
ESPLEGADA POR EL CIUDADAN(COMO PESA/OS SE
ESPLEGADA POR EL CIUDADANC DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE: COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COM
ESPLEGADA POR EL CIUDADAN(COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COM
ESPLEGADA POR EL CIUDADAN(DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE: COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COM
ESPLEGADA POR EL CIUDADAN(DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE: COMO COMO COMO COMO COMO COMO COMO COM
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE:
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE: MEDIOS DE PRUEBA ————————————————————————————————————
DE' INFRINGIR LOS NUMERALES SENALADOS, EN VIRTUD DE QUE:

PAG. 1 DE 3



IIEL CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLISMO FOLIO NÚMERO () QUE INDICA:
SUSCRITO POR EL MEDICO EN TURNO M.C.
IIILA DECLARACION DEL INFRACTOR QUE REFIERE:
IV AL MOMENTO DE. INSTAURAR EL PRESENTE PROCEDIMIENTO Y ACTUACIONES EL INFRACTOR ADOPTO UNA CONDUCTA.
V.ANEXOS: Cartificed selection of transfer conformation
VI.OTROS:
Paro la anligación de los consigues el lucy Círico del configues de la consigue d
Para la aplicación de las sanciones el Juez Cívico deberá tomar en consideración lo siguiente (art. 35, 49,52, 53, 54, 55): a) La naturaleza de- la falta.
b)Los medios empleados en su ejecución.
c) La magnitud del daño causado.
d)La edad, educación, costumbre y conducta y los motivos que lo limpulsaron a cometer la fala f)La reincidencia.
Y, en este acto se le notifica al infractor la sanción que corresponde a la infracción cometida al Reglamento en vigor significante derecho a una
multa, pero en caso de que no pagare la multa impuesta se le aplicara la sanción correspondiente, tal y como lo señala los numerales 🗸 y 33 según sea el
caso, CON OBSERVANCIA EN LO CONTENIDO POR LOS ARTICULOS 49, 52, 53 y 54 para definir su situación jurídica
SE LE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL INFRACTOR LOS CRITERIOS PARA LA APLICACION DEVA MULTA
- Paramatan - P
ARTICULO 35 Para la calificación de las faltas e infracciones, y la correspondiente imposición de la sanción, a corre el monto o alcance de dicha sanción, y las commutativas de la misma, debe tomarse en cuenta la naturaleza de la falta cometida, los medios en su ejecución, la magnitud del
daño causado y la grayedad de las mismas, los motivos que lo impulsaron a cometerla, la reincidencia, las conficiones económicas del infractor, su grado
de cultura e instrucción y la actividad a la que se dedica, a fin de individualizar la sanción con apego a la covidad y la justicia.
Los que intervienen, en la presente manifiestan estar de acuerdo con el mismo y externan su conformidad Gresando y ratificando, quienes firman al margen
y calce del documento, previa lectura del escrito, sin que mediare coacción, alguna. ———————————————————————————————————
RECURSO DE INCONFORMIDAD
Se hace del conocimiento del infractor que tiene derecho de oponerse a esta resolución para lo dial debe expresar en este acto su inconformidad y presentarla por escrito dentro de los tres días hábiles siguientes ante el Departamento de Jueces Cívicos, en los términos que señala el artículo 95 del
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica
Reglamento de Justicia Cívica para el Municipio de Tulum, Quintana Roo, a efecto de que se remita el expediente a la Dirección de la Unidad Jurídica Municipal para su conocimiento, análisis y resolución
Boca Paila a la altura del kilómetro 1.5 es responsable del uso y protección de los dese personales que se proporcionan para la formulación de dicho
expediente
De conformidad con el artículo 27 de la Ley de Protección de Datos Personales de Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Quintana Roo, otorgo mi consentimiento para su difusión o distribución en caso de ser solicitado en fines estadísticos y el cumplimiento de disposiciones en materia de
transparencia. Sl
Para consultar nuestro Aviso de Privacidad Integral en el portal o cial WEB dirigirse a: tulum.gob.mx/Transparencia/avisos privacidad
ATENTAMENTE
and the second of the second o
C. JUEZ CÍVICO MUNICIPAL EN TURNO
and the control of th
FIRMA DE CONFORMIDAD DEL INFRACTOR
and the second of the second o
1 Armondo franc Copy
NOMBRE Y FIRMADEL POLICIA MUNICIPAL PREVENTIVO QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO (Por-este medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo)
(1 of este medio fatitio of todo su contendo el officio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se misera est el mismo)

PAG. 2 DE 3



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



PENTIA Y NAME CONTACTOR MENICANA EXTRAMERO CONTACTOR CONTACTOR MENICANA CONTACTOR	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRE (S)
SEGURIDAD PUBLICA: TRANSITOR POLICIA TURISTICA: MARQUE CONUNA X INTONICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO. ALLENTO ETILICO DE 86-0.05% GRADO II: 0.14-29% GRADO III: 0.25% OGRADO III			
SEGURIDAD POBLICA. TRANSITO: POLICIA TURISTICA: MARRQUE CON UNA X. RITOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLIMETRO. ALLENTO ETILICA DE 9-0-05% GRADO IL 02-09% GRADO IL 03-99% GRADO III 03-9% OMAS CIRADO: LEVE ARROBERTOS CLINICOS LA SURVENITA ALCOHOLORISTICA EN BASE A PARAMETROS CLINICOS LA suma filia de la mineraro que se encuentros en acido una de anterde dara gene resolute el prodo de directicación en la que se encuentro AL CHADO III de a mineraro que se encuentros en acido una de anterde dara gene resolute el prodo de directicación en la que se encuentro AL CHADO EN EL SUR ALCOHOLORISTICOS LA SYMBERTOS AL CHADO EN EL SANOMAL. LANGRAL 2-CALDICARSTE 3-ATAXICA MARCHA: LANGRAL 2-CALDICARSTE 3-ATAXICA PRUBBA DE ROMBIERO POR SUBSTANCIAS ELICITAS: COCADNA: MARCHAL PRUBBA DE ROMBIERO POR SUBSTANCIAS ELICITAS: COCADNA: MARCH	FECHA Y HORA	EDAD	, SEXO
SECURIDAD POPILICA INANSITO: POLICIA TURISTICA: MARQUE CON UNA X INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOHOLINETRO GRADO II: 210.929% GRADO II: 210.929% GRADO III: 210.929% GRADO III: 210.929% GRADO III: 210.929% ALCOHOLINETRO ALCOHOLINETRO ALCOHOLINETRO DITOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS: La soura final da la national part se encoentros en cada cou de los rebes des como resultado el grado de insucicación en la que se sonaferra ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS: La soura final da la national parte en concentros en cada cou de los rebes des como resultado el grado de insucicación en la que se sonaferra ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS: La como final da la national parte en concentros en cada cou de los rebes des como resultado el grado de insucicación en la que se sonaferra ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS: La como final da la national de la como resultado el grado de insucicación en la que se sonaferra ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS: La como final da la national de la national de como resultado del grado de insucicación en la que se sonaferra ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS ARTICLIA PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS BASE A TANACCA BATANACCA BARCHAL FINAL PARAMETICA EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS LOCACIONAS EN BASE A LOCACIONAS EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS LOCACIONAS EN BASE A LOCACIONAS EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS LOCACIONAS EN BASE A LOCACIONAS EN BASE A LACIONAS EN BASE A PARAMETICAS CLINICOS LOCACIONAS	MACIONALIDAD	OCUPACION	UKIGINAKIO
MARQUE CON UNA X. ALIENTO STULICO DE 0.6-0.05% GRADO II: 0.10-0.39% GRADO III: 0.10-0.39	MEXICANA-EXTRANJER	0	
MARQUE CON UNA X. ALIENTO STULICO DE 0.6-0.05% GRADO II: 0.10-0.39% GRADO III: 0.10-0.39			
ALIENTO ETILICO DE 6.0-0.035% GRADO II: 0.06-0.26% GRADO III: 0.30-0.20% GRADO III: 0.30-0.00% ALCOHOGO CONSTICO DINORAL III: 0.00% La sume final de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuentence on cada una de los mineros que se concuente de la c	SEGURIDAD PÚBLICA:	TRANSITO: POLICIA TURISTICA	A: Pestal/
GRADO II. 0.06-0.2096 LEVE MODERADO BY MODERADO BEVERO GRADO III. 0.310-0.2096 MODERADO BEVERO GRADO III. 0.310-0.2096 MODERADO BEVERO ALCOHOJO O CRUTICO BEVERO ALCOHOJO O CRUTICO BEVERO ALCOHOJO O CRUTICO BEVERO ALCOHOJO O CRUTICO LIA ZAMA INDIA DEL PARA PARA PARA PARA PARA PARA PARA PAR	MARQUE CON UNA X.	INTOXICACION ETILICA EN BASE AL ALCOH	OLIMETRO
EVER MODERADO SEVERO ALCOHOLÓGO CREATEO INTOXICACION ETILICA EN BASE A PARAMETROS CHINCOS La suna final da los infinencios que se encientre en cada una da lida rubres diará como resoltado el grado da intericación en la que se envientre ARTICULA PALABRAS: 1 BEN A COCCOMENTADOS S. REGULAR S. S. NOCINERRE S	ALIENTO ETILICO DE 0.0-0.05%	。 	
La suma final de los números que se encuentra en cada umo de los números dará como resultado el grade, de ingosciación en la que se encuentra. ALENTO ENTINCO. LA RATICULA PALABRAS: 1BIEN. 2REGULAR 3INCOMERCETES 3INCOMERCETES 4RANCA ANTICULA PALABRAS: 1BIEN. 2REGULAR 3INCOMERCETES 4PANCA ANTICULA PALABRAS: 1BIEN. 2REGULAR 3INCOMERCETES 4PANCA ANTICULA PALABRAS: 1NORMAL 2CCOMDINADOS ANECCIA. GRADO IS -S G GRADO IS -7-S GRADO IN: ESTUPOR O COMA. DITOXICACION POR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARCHAILAN: TIEMPO DE USO DIAS. MARCHA EN CASO DE LESIONES: 1CUAL EN CASO DE LESIONES: 1SI. 2NO SI ES CONDUCTOD POR OTRA PERSONA: 1SI. 2NO SI ES CONDUCTOD POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 2FAMILIACA 3DESCONOCIDO 4OTROS 3DESCONOCIDO 4OTROS 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 4CARRETERA 5ESCUPLA 6PARQUE 7PARADIO NOMBRE Y FERMA DEL MEDICO		그는 그	GRADO I COMPANIO ALCOHOLO CROMICO
PRUEBA DE ROMBERG: PRUEBA NARIZ- DEDO: MARCHA: PUPILA INTOXICACION FOR SUBSTANCIAS ILICITAS: COCAINA: MARIHJIANA: TINNER: CRACK: TRAS: CUAL TIEMPO DE USO: DIAS AÑOS DIAGNOSTICO: BN CASO DE LESIONES: L. CUADRO CLINICO PN CASO DE LESIONES: L. S. 2- NO POLICATRIZ VISIBLE: L. S. 2- NO POLICATR	La suma final de los números que se encue ALIENTO ETILICO: ARTICULA PALABRAS: MOVIENTOS:	entren en cada uno de los rubros dará como resultado el grado de intoxica 1.NORMAL 2MINIMO 3EVIDENTE 1BIEN 2REGULAR 3INCOHERENTE 1NORMAL 2COORDINADOS 3 REGULAR	4FRANCO
DIAGNOSTICO: COMPANY TIEMPO DE USO DIAS MSES AÑOS			OTAL:
DIAGNOSTICO: CONSERVACIONES: CONTROL CO		***	
DIAGNOSTICO: OBSERVACIONES: CLARA LA	INTOXICACION POR SUBSTANCIAS	LICITAS: COCAINA: MARIHUANA:TINNER: CRACK	:TRAS:
OBSERVACIONES: CLASCO DE LESIONES: 1. CUADRO CLÍNICO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1. SI 2. PAMILLAR 3. DESCONOCIDO 2. PAMILLAR 3. DESCONOCIDO 2. VIA PÚBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO Nº DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO		TIEMPO DE USO: DIAS MESES	AÑOS
EN CASO DE LESIONES: 1. CUADRO CLINICO 946 946 956 956 956 956 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 3. DESCONOCIDO 4. OTROS 956 956 956 956 956 956 956 95	DIAGNOSTICO:		
EN CASO DE LESIONES: 1. CUADRO CLINICO 946 946 956 956 956 956 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1. SI 2. NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 3. DESCONOCIDO 4. OTROS 956 956 956 956 956 956 956 95	L. Markey	ele Erelie you II	
EN CASO DE LESIONES: I- CUADRO CLÍNICO SAGO S	OBSERVACIONES:		<u> </u>
ICUADRO CLINICO DEJA CICATRIZ VISIBLE: 1SI 2NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1SI 2NO PONE EN RIESGO LA VIDA: 1SI 2NO SI ES CONDUCIDO POR OTRA PERSONA: 1CONOCIDO 2FAMILLAR 3DESCONOCIDO 4OTROS LUGAR DONDE OCURRIO EL PERCANCE: 1DOMICILIO 2VIA PÚBLICA 3TRABAJO 4CARRETERA 5ESCUELA 6PARQUE 7PLAYA 8LOTE BALDIO N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	Chara and the	eda okastoja (m.	Jesoca Nime Wood Guller
N° DE PATRULLA NOMBRE Y FIRMA DEL AGENTE NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO 2. VIA PÜBLICA 3. TRABAJO 4. CARRETERA 5. ESCUELA 6. PARQUE 7. PLAYA 8. LOTE BALDIO NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	nun carre	1 SI DEJA CICATRIZ 1 SI 1 SI DEJA CICATRIZ 1 SI PONE EN RIESC 1 SI SI ES CONDUCI 1 CONOCIDO 2FAMILLAR	2 NO Z VISIBLE: 2 NO 60 LA VIDA: 2 NO
NOMBRE Y FIRMA DEL MEDICO	16,50 mg	4OTROS	Do
48 / (d) Dona do Dord Lotto de Dona de Company	reperso ne maluer ne manda	9% 9% 9% 1 4OTROS	SOCURRIO EL PERCANCE: LA JANA SOCIA
	no malus, no manda	9% 9% 19% LUGAR DONDE 1DOMICILIO 2 VIA PÚBLIC. 3TRABAJO 4 CARRETERA 5 ESCUELA 6 PARQUE 7 PLAYA 8 LOTE BALDI	OCURRIO EL PERCANCE: J.



CERTIFICADO MEDICO DE LESIONES Y ALCOHOLEMIA DIRECCIÓN DE SALUD DIRECCIÓN DE JUECES CÍVICOS DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO



I.- REGISTRE EL TIPO DE LESIONES MARCANDO EL GRAFICO ANATOMICO

SEGUN EL NÚMERO BASADO EN LA TABLA TIPOS DE LESIONES:

1. HX CORTANTE	15.CONTUSION SERVERA	1
2.HX PENETRANTE	16.LUXACION	
3.HX PUNZANTE	17.FRACTURA	III SECUNDARIA A:
4.HX PUNZO-CORTANTE	18.FX EXPUESTA	
5.HX CONTUSA	19.ESGUINCE G I	
6.HX PERFORANTE	20.ESGUINCE G II	
7.QUEMADURA I GRADO	21 ESGUINCE G III	
8.QUEMADURA II GRADO	22.DERMOABRASION	
9.QUEMADURA III GRADO	23.HEMATOMA	
10.DERMOESCORIACION	24.EDEMA	^
11.ESCALPE	25 ERITEMA	
12.EQUIMOSIS	26.TATUAJE	' , Y
13.CONTUSION LEVE	27.CICATRIZ	
14.CONTUSION MODERADA		
CAUSADAS POR:		
1.CAIDA	1. ACCIDENTE VIAL	
2.ARMA DE FUEGO	2.ASALTO	
3.ARMA BLANCA	3,RIÑA	
4.OBJETO CONTUSO	4.ACCIDENTE DOMICILIARIO	
5,GOLPE 3RA PERSONA	5.VIOLENCIA FAMILIAR	
6.VAPOR	6.ATAQUE DE ANIMAL	
7.LIQUIDO CALIENTE	7,OTRAS	
8.MORDEDURA O PICADURA DE ANIMAL		_
9.OBJETO PUNZO CORTANTE	Y	
10.FRICCION SUPERFICIE ASPERA		
11.OTRAS		

NOTAS U OBSERVACIONES MÉDICAS:



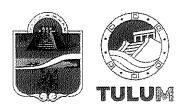
ASUNTO: PUESTA A DISPOSICIÓN (DETENCION Y PRESENTACION DEL PRESUNTO INFRACTOR)

ISENTE:				
NSITO:	FISCALIA:	JUZGAĐO CÍVICO:		
icanos, 126 de la Constit licipio de Tulum; 115 frac licipio de Tulum. Respetu a Ciudad de Tulum, Qu	tución Política del Estado o cciones IV, X y XX del Regl uosamente expongo lo sigu uintana Roo a los	de Quintana Roo, y 66 fracció: amento Interno de la Direcció:	n I, II, III, IV y V del Regl n General de Seguridad	ón Política de los Estados Unidos amento de Justicia Cívica para el Publica, Tránsito y Bomberos del de año el curso, siendo las
a de nacir do civil·				
Indiala		y con	domicilio	particular
cia Cívica para el Munici	olo do Tulum postas hosb		En calidad di presu	nto infractor del Reglamento de
Cívico en turno pido res	pio de Tujum por los necr uelva su situación jurídica	ios y/o acciones (tarjeta inforr conforme a derecho correspoi	nativa) que señalo a coi nda:	ntinuación, por lo que a usted C.
·				PATRULLA: 100
	TARJETA	INFORMATIVA DEL POLICI	A APTOR	
	TARJETA (RELACION DE LO	INFORMATIVA DEL POLICI DS HECHOS QUE MOTIVARO	AAP OR ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	AXAP OR ON LX DETENCION)	SECTOR: 1000
	(RELACION DE LO	INFORMATIVA DEL POLICI DS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LX DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR: MARKE
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR: 1000
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR: 1000
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR: 1000
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APPOR ON LA DETENCION)	SECTOR: (O)
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR: 1
	(RELACION DE LO	OS HÉCHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	A APP OR ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	ON LA DETENCION)	SECTOR:
	(RELACION DE LO	DS HECHOS QUE MOTIVARO	ON LA DETENCION)	SECTOR:

OBSERVCIÓN: EN LA PUESTA A DISPOSICIÓN EN EL JUZGADO CÍVICO SE DEBERÁ HACER UNA NARRACIÓN CLARA Y PRECISA DE LOS HECHOS QUE MOTIVARON Y FUNDARON LA DETENCIÓN ESPECIFICANDO LO SIGUIENTE: DESCRIBIENDO LAS CIRCUNSTANCIAS DE TIEMPO, MODO Y LUGAR ASÍ COMO CUALQUIER DATOS QUE PUDIERAN CONTRIBUIR PARA LOS FINES DEL PROCEDIMIENTO TALES COMO: SI EXISTE UN AGRAVIO (AUXILIO SOLICITADO) Y MENCIONAR SU DOMICILIO, UN TERCERO PERJUDICADO, ASÍ COMO TAMBIÉN SEÑALAR LA HORA DE LA DETENCIÓN, LUGAR, SECTOR Y PATRULLA.

Por éste medio ratifico en todo su contenido el oficio de puesta a disposición, así como la tarjeta informativa que se inserta en el mismo.

FIRMA DEL POLICIA QUE PONE A DISPOSICION DEL JUZGADO CIVICO



FECHA DE SALIDA: 18-08

10-00%

HORA DE SALIDA: 🗽

JUEZ QUE LIBERA: ACOV JON

RECIBÍ DE CONFORMIDAD AL MOMENTO DE MI LIBERACION, TODA Y CADA UNA DE MIS NERTA RENCIAS DE LAS CUALES SE HACE MENCION AL REVERSO COMO CONSTA EN EL EXPEDIENTE ADMINISTRATIVO SEÑALADO.

EL INFRACTOR